



# Transparencia y Acceso a la Información

La Auditoría Superior, cuenta con programas operativos anuales, sin embargo, es el Congreso del Estado el que ejecuta el presupuesto. Aplica sólo para el programa operativo anual.

La presente aclaración fue publicada el 20 de Noviembre de 2014, y es verificada para determinar su aplicabilidad, de acuerdo a los Lineamientos para la Publicación, Actualización y Evaluación de la Información de Oficio en las Páginas Web de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, establecidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, por lo que su vigencia se establece de acuerdo al siguiente cuadro informativo:

Fecha de actualización	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
18/Noviembre/2015	Auditoría Especial de Normatividad y Control de Calidad	L.C.C. Tanya Romero O.